



COLEGIO  
NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO

## Protocolo Covid-19 Sala de Primeros Auxilios colegio NSDC

### Sala de Primeros Auxilios

El Colegio Nuestra Señora del Camino, resguarda la salud e integridad de su comunidad en estos tiempos difíciles, velando por un Retorno Seguro al colegio, cumpliendo las medidas sanitarias y protocolos definidos por el MINSAL.

Es por esto que contamos con un espacio preparado y equipado con todas las medidas necesarias establecidas para prestar atenciones primarias en salud. Esta se verá restringida por un flujo de entrada y salida unidireccional, manteniendo las medidas asépticas correspondientes y EPP (equipo de protección personal) como mascarilla quirúrgica, guantes, escudo facial y pechera desechable.

Frente a este período de pandemia tenemos espacios habilitados y asignados como sector 1, 2 y 3 que cumplen con diferentes funcionalidades, haciendo énfasis en el distanciamiento físico y teniendo un **aforo máximo de 4 personas**.

### Sector 1: Sala de espera.

Espacio ubicado al aire libre destinado a la recopilación de datos del paciente y el control de signos vitales para su adecuado manejo y categorización.



## Al interior de la Sala de Primeros Auxilios se cuenta con los otros dos sectores independientes

### Sector 2: Sala de Cuarentena Preventiva

Sala destinada al aislamiento del paciente, en caso de considerarse un caso sospechoso o probable COVID-19. Esto solo se puede confirmar con una prueba diagnóstica PCR, por lo tanto el usuario debe permanecer en aislamiento, bajo observación, hasta la llegada de su apoderado, para el correcto traslado a un centro asistencial. En caso de presentarse una urgencia, se acude rápidamente al centro asistencial más cercano, entregando información completa sobre estado clínico del paciente al apoderado y el centro de traslado.



El Personal de salud se encuentra a cargo de la estrategia de trazabilidad en la sala de primeros auxilios. La trazabilidad es una actividad fundamental para el enfrentamiento de la pandemia, que implica limitar la transmisión de persona a persona mediante la detección rápida de los casos de COVID-19 y la identificación de sus contactos estrechos, previniendo nuevos brotes y evitando la propagación de la enfermedad. Los tipos de contacto pueden ser: familiar/domiciliario, laboral, social, pasajero y personal de salud.

### Sector 3: Sala de Primeros Auxilios

Espacio destinado atender y asistir oportunamente los problemas de salud de las alumnas/os y personal del colegio que lo requiera ante la presencia de malestares (enfermedad común) o accidentes durante la jornada escolar, otorgando los primeros auxilios básicos.

Esta dispone de equipamiento para una primera atención (vendas, férulas, material de curación etc.), así como para realizar una exploración física (camilla de traslado, tabla espinal, silla de ruedas, termómetro, tensiómetro, fonendoscopio, gel frío- calor, guatero, entre otras).



Al interior de la sala también se encuentran afiches con recomendaciones, sobre el cuidado personal en el establecimiento.

## Prevención contagio Coronavirus

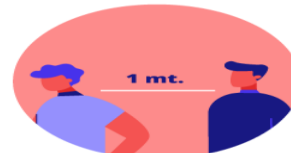
PLAN DE ACCIÓN  
CORONAVIRUS  
COVID-19



**Lavado de manos**  
mínimo 20 segundos  
con agua y jabón.



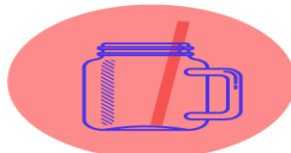
**Estornudar o toser**  
con el antebrazo  
o en un pañuelo  
desechable.



**Mantener una distancia**  
mínima de **1 metro**  
entre usted y cualquier  
persona que tosa  
o estornude.



**Evitar tocarse**  
**los ojos,** la nariz  
y la boca.



**No compartir bombilla,**  
**vaso** o cubiertos  
con otras personas.



**Evitar saludar**  
con la mano  
o dar besos.

# Protocolo de acción COVID-19

## 1. Caso sospechoso

- 1.1** El o la estudiante o trabajador que presente un cuadro agudo con al menos dos de los síntomas compatibles con COVID-19 durante la jornada de colegio: fiebre (37,8°C o más), tos, disnea, dolor torácico, odinofagia, mialgias, calofríos, cefalea, diarrea, o pérdida o disminución brusca del olfato (anosmia o hiposmia) o del gusto (ageusia o disgeusia).
- 1.2** Paciente que evoluciona con infección respiratoria grave (requiere hospitalización inmediata).

**Si el estudiante o trabajador/a presenta temperatura sobre 37°C, no podrá ingresar a las dependencias del colegio**

**En este caso correspondería un examen PCR para confirmar el diagnóstico. Debe permanecer en cuarentena preventiva hasta el resultado del examen. En caso de resultado positivo, pasa a ser considerado Caso Confirmado.**

## 2. Caso probable

- 2.1 Caso probable epidemiológico:** persona que ha estado en contacto estrecho con un caso confirmado, y desarrolla fiebre (temperatura axilar  $\geq 37.8^{\circ}\text{C}$ ) o al menos dos síntomas compatibles con COVID-19 dentro de los primeros 14 días posteriores al contacto. No será necesaria la toma de examen PCR para las personas que cumplan los criterios de caso probable. Si por cualquier motivo, un caso probable se realiza un examen confirmatorio y este resulta positivo, se considerará como caso confirmado. Por el contrario, si el resultado es negativo o indeterminado, se seguirá considerando caso probable.
- 2.2 Caso probable por resultado de laboratorio:** paciente que cumple con la definición de caso sospechoso en el cual el resultado de la PCR es indeterminado, o bien tiene una prueba antigénica para SARS-CoV-2 positiva
- 2.3 Caso probable por imágenes:** caso sospechoso con resultado de RT-PCR para SARS-CoV-2 negativo pero que cuenta con una tomografía computarizada de tórax con imágenes características de COVID-19 según el informe radiológico.
- 2.4 Caso probable por síntomas:** persona que presenta pérdida brusca y completa del olfato (anosmia) o del sabor (ageusia) sin causa que lo explique.

**No será necesaria la toma de PCR .**

**Estas personas deben permanecer en cuarentena por 11 días.**

Los casos probables se deben manejar para todos los efectos como casos confirmados:

### **Procedimientos en sala de primeros auxilios:**

- Control de signos vitales en sala de espera, pesquisar y notificar oportunamente los casos sospechosos (sector 1)

- Si el paciente presenta algunos de los síntomas indicadores, requiere aislamiento inmediato en sala de cuarentena preventiva (sector 2).
- Se realiza gestión de comunicación con padres.
- Se mantiene a paciente aislado hasta la llegada del apoderado.
- En caso de urgencia, se traslada a centro asistencial más cercano.
- Se realiza seguimiento, sobre diagnóstico epidemiológico.
- Se identifica a todos los contactos estrechos de los casos, se indica la cuarentena preventiva y realiza su seguimiento.
- Se verificar si los casos y contactos cumplen con las condiciones para un aislamiento/cuarentena segura en su domicilio.

### 3. Caso Confirmado de Covid-19

#### 3.1 Caso sospechoso en que la prueba específica para COVID-19 resulta positiva.

Solo podemos afirmar que un usuario ha contraído COVID19 mediante la prueba de PCR, la que ha resultado ser la más efectiva, también por examen serológico (examen de sangre) o test rápido de antígeno.

Estos exámenes son tomados en los centros asistenciales de salud, los que se encuentran con todos los insumos necesarios y personal preparado para el realizar el procedimiento correcto.

En el colegio NSDC, cumpliremos con el rol de monitorizar al usuario en la sala de cuarentena preventiva hasta la llegada del apoderado, quien debe trasladarlo a su centro asistencial, realizando el seguimiento de este, previo a la recopilación de los contactos estrechos.

**Si esta persona presenta síntomas debe cumplir cuarentena por 11 días desde el inicio de los síntomas. En caso de ser asintomático debe cumplir cuarentena por 11 días desde el diagnóstico por test PCR.**

#### 3.2 En caso de estudiante COVID19 (+) confirmado, que asistió al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de los síntomas, para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos), **SE SUSPENDERÁN LAS CLASES DEL CURSO COMPLETO POR 11 DÍAS.**

El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que el médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena preventiva por 11 días desde la fecha del último contacto.

Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID19 y/o pasen a ser caso confirmado, deberán informar a la brevedad al colegio para realizar la trazabilidad correspondiente.

**3.3 En caso que un estudiante que no ha asistido al colegio en este período presente síntomas de Covid 19 o sea diagnosticado como caso positivo**, se deberá informar a la brevedad al colegio para realizar la trazabilidad correspondiente.

**3.4 En caso de un docente, asistente de educación o miembro del equipo directivo que resulta ser COVID (+) confirmado**: se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 11 días.

Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases, cumpliendo con la medida de aislamiento hasta la indicación del médico.

**3.5** Si una persona que es parte de la comunidad, **cohabita** (contacto estrecho) **con un caso confirmado de COVID19**, esta persona debe cumplir con la medida de cuarentena por 11 días, desde la fecha del último contacto. **EN ESTE CASO NO SE SUSPENDEN LAS CLASES.** La circunstancia de contar con un resultado negativo de PCR, no lo eximirá del cumplimiento total de la cuarentena preventiva.

#### **4. Contacto Estrecho:**

Es la persona que:

**4.1 Ha estado en contacto con un caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo.**

**4.2 Cumple con alguna de las siguientes circunstancias de contacto estrecho:**

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin mascarilla.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin mascarilla.

**Estas personas deben cumplir cuarentena preventiva por 11 días.**